



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-077-2026
"SUMINISTRO DE ANILLOS CONMEMORATIVOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO
PARA EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-077-2026** correspondiente al **"SUMINISTRO DE ANILLOS CONMEMORATIVOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:49 horas** del día **02 de julio de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 29 de junio de 2026, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por La Convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fecha **24 de junio de 2026**, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en las que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ/GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO y DCLASS PREMIACIONES S. DE R.L. DE C.V.** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ/GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO

NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **5.1 y 6.1 inciso L)** de las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En la **modificación número 1** del acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de junio de 2026 en lo que respecta a la **PARTIDA 1**, se estableció lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	524	Placa en base esmalte en color guinda de 9x12 pulgadas, lamina plateada de 7.5x10 pulgadas con texto al centro sublimado, al igual que en la parte superior izquierda el logo troquelado de Gobierno del Estado color plateado (niquelado) medidas 2.8cm x 4.5 cm, , en la parte inferior derecha los años de servicio y en la parte superior derecha el logo de "CON EL CORAZÓN POR DELANTE" troquelado y terminado en chapa de oro de 24 kilates a colores y sublimado en lámina plateada la leyenda "CON EL CORAZÓN POR DELENTE".



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- En el tercer párrafo del numeral **5.1 de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones.

- En el numeral **6.1 inciso L) de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

L).- CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, Los licitantes deberán presentar una muestra DE CADA UNO DE LOS BIENES que integran el paquete único, debidamente identificadas con el nombre del licitante participante, número y nombre del procedimiento de licitación. **Las muestras físicas a presentar serán de cada una de las partidas que integran el paquete único requerido conforme a las especificaciones señaladas en el numeral 4.1 de estas bases de licitación, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada (anexo 1); en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, así mismo el no presentar las muestras físicas requeridas para cada una de las partidas que integran el paquete único, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.**

De la revisión detallada de la muestra física presentada por el licitante participante para la partida 1 consistente en placa en base esmalte color guinda, se advierte que, si bien es cierto presenta en la parte superior izquierda el logo troquelado de Gobierno del Estado, también lo es que, éste no se encuentra completo ya que los perfiles izquierdo y derecho están tallados y no se encuentra el logo en su totalidad, además de lo anterior, uno de los colores del logo "con el corazón por delante" no es el correspondiente al de la parte inferior derecha del mismo, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso L) de bases de licitación en relación directa con la modificación número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de junio de 2026, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla para el paquete único en que participa.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el paquete



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

único en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por paquete único y al incumplir con lo antes mencionado se desecha la totalidad de su propuesta para dicho paquete en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 5.1, 6.1 inciso L), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y t) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ/GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO, NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único en que participa.

LICITANTE: DCLASS PREMIACIONES S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **5.1 y 6.1 inciso L)** de las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En la **modificación número 1** del acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de junio de 2026 en lo que respecta a la **PARTIDA 1**, se estableció lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	524	Placa en base esmalte en color guinda de 9x12 pulgadas, lamina plateada de 7.5 x10 pulgadas con texto al centro sublimado, al igual que en la parte superior izquierda el logo troquelado de Gobierno del Estado color plateado (niquelado) medidas 2.8cm x 4.5 cm , en la parte inferior derecha los años de servicio y en la parte superior derecha el logo de "CON EL CORAZÓN POR DELANTE" troquelado y terminado en chapa de oro de 24 kilates a colores y sublimado en lámina plateada la leyenda "CON EL CORAZÓN POR DELENTE".



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- En el tercer párrafo del numeral **5.1 de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones.

- En el numeral **6.1 inciso L) de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

L).- CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, Los licitantes deberán presentar una muestra DE CADA UNO DE LOS BIENES que integran el paquete único, debidamente identificadas con el nombre del licitante participante, número y nombre del procedimiento de licitación. **Las muestras físicas a presentar serán de cada una de las partidas que integran el paquete único requerido conforme a las especificaciones señaladas en el numeral 4.1 de estas bases de licitación, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada (anexo 1); en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, así mismo el no presentar las muestras físicas requeridas para cada una de las partidas que integran el paquete único, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.** De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

De la revisión detallada de la muestra física presentada por el licitante participante para la partida 1 consistente en placa en base esmalte color guinda, se advierte que, en su propuesta técnica oferta **logo troquelado de Gobierno del Estado con las medidas 2.8 cm x 4.5 cm y lamina plateada de 7.5 x 10 pulgadas, mientras en la muestra presentada el logo de Gobierno tiene las medidas 3 cm x 4.5 cm y la lamina plateada es de 7 7/16 de alto y 9 15/16 pulgadas de ancho**, discrepancias que afectan la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso L) de bases de licitación en relación directa con la modificación número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de junio de 2026, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla para el paquete único en que participa.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el paquete único en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por paquete único y al incumplir con lo antes mencionado se desecha la totalidad de su propuesta para dicho paquete en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 5.1, 6.1 inciso L), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y t) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **DCLASS PREMIACIONES S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único en que participa.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuesta que cumpla con las características solicitadas en las bases de licitación para el paquete único, este Comité, con fundamento en el artículo 35 primer párrafo de La Ley de Adquisiciones procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal, para llevar a cabo un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los presentes que éste acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:56 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. BRYAN ADRIAN LÓPEZ OLGUIN ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL "ÓRGANO REQUIRIENTE" C. BRENDA GONZÁLEZ COORDINADOR DE PRESTACIONES EN SUPLENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
"ÓRGANO INTERNO DE CONTROL" C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Dclass Premia	Luz del Carmen Craeston V.	
Gallaga Producciones	Carlos Manuel Gallaga Hernandez	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-077-2026

SUMINISTRO DE ANILLOS CONMEMORATIVOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1 Eduardo Cuadros Barral	Coord. de Segu. de Prev. del Depto. de Inv. y Lic.	CPE680312FGC	
2 Ana de Montemayor Barral	Coordinadora de Proyectos de la SJH	BAA610427-E78	
3 Bryan Adrián Ciller	Analista de Servicios	LO00940424M59	
4 Oscar Daniel Gallardo Barral	Titular del Órgano Interno de Control en Oficialía Mayor	GAB0930521-N21	
5 Gabriela Castro Rodas	Analista Jurídico Normatividad	CARE910816AV8	
6 Brenda Gonzales	Coord. de Recursos	G002-741101-P08	
7			
8			
9			
10			
11			
12			

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

02 DE JULIO DE 2026

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 22000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUMINISTRO DE ANILLOS CONMEMORATIVOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1 Gallego Producciones	Carlos Manuel Gallego	GA66521027K53	[Signature]
2 X Class Tierraciones	Luz del Carmen Crausston Villalta	DPR2009151H5	[Signature]
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

02 DE JULIO DE 2026

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISNA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.